

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

LPN 11/26 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS" -**SOLPED 1130000530 - ID 488431****Lugar y fecha: 23/04/2026****UOC Convocante (*): INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL****Unidad o área requirente (*):**

1. Lic. Daisy Martínez de Suarez.
2. Q.F. Luis Abel Franco Olmedo
3. Ing. Evelyn Alviso

Funcionario o técnico responsable (*):

1. Jefa de Sección Planificación De Suministros de Salud
2. Jefe de Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud
3. Directora de Logística de Suministros de Salud

Dependencia y cargo que desempeña (*):

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente aplicable a los procesos de contratación pública, los requerimientos técnicos definidos para la adquisición de medicamentos se sustentan en criterios de **objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad/proporcionalidad**, conforme se detalla a continuación:

1. Objetividad

La selección de los medicamentos responde a criterios técnicos basados en:

- Cobertura actual de los medicamentos según el Vademécum Institucional
- Listados de medicamentos conforme al Vademécum Institucional y necesidades epidemiológicas.
- Evidencia científica sobre eficacia, seguridad y calidad.

Los principios activos solicitados en el presente llamado (antibióticos, antivirales, antihipertensivos, psicotrópicos, entre otros) cubren patologías prevalentes y prioritarias, tanto agudas como crónicas, garantizando la continuidad de la atención en los distintos niveles del sistema de salud.

2. Imparcialidad

Las especificaciones técnicas han sido establecidas utilizando:

- Vademécum Institucional vigente
- Denominación Común Internacional (DCI).
- Forma farmacéutica.
- Concentración.
- Vía de administración.

No se incluyen marcas comerciales, patentes, ni características exclusivas de un fabricante, evitando direccionamientos y garantizando la libre concurrencia de oferentes en igualdad de condiciones.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCN N°230/25)

3. Regularidad

Los medicamentos requeridos deben cumplir con:

- Registro sanitario vigente emitido por la autoridad competente.
- Normas de calidad, seguridad y eficacia reconocidas (farmacopeas oficiales).
- Condiciones de almacenamiento, estabilidad y biodisponibilidad adecuadas.

Las formas farmacéuticas solicitadas (comprimidos, soluciones orales, inyectables, colirios, etc.) responden a criterios clínicos y operativos, considerando:

- Perfil del paciente (pediátrico, adulto, geriátrico).
- Condiciones de administración (ambulatorio u hospitalario).
- Necesidad de respuesta terapéutica inmediata o sostenida.

4. Razonabilidad y proporcionalidad

Los requerimientos técnicos guardan estricta relación con el objeto de la contratación, evitando exigencias innecesarias o restrictivas. En ese sentido:

- Las concentraciones y presentaciones corresponden a dosis terapéuticas estándar.
- Se prioriza la eficiencia en el uso de recursos públicos.
- Se asegura la cobertura de tratamientos de primera línea y alternativas terapéuticas.

Asimismo, la inclusión de combinaciones farmacológicas (por ejemplo, antibióticos asociados, antihipertensivos combinados o medicamentos con coadyuvantes) responde a esquemas terapéuticos validados que mejoran la adherencia y los resultados clínicos.

5. Pertinencia sanitaria

El listado de medicamentos solicitado permite:

- Atender enfermedades infecciosas, crónicas no transmisibles y condiciones agudas.
- Cubrir situaciones de urgencia y emergencia.
- Garantizar tratamientos específicos (ej.: epilepsia, diabetes, hipertensión, glaucoma, infecciones, trastornos gastrointestinales, entre otros).

Esto asegura la disponibilidad oportuna de medicamentos esenciales en los servicios de salud, contribuyendo a la calidad de la atención.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, los requerimientos técnicos establecidos cumplen con los principios de **objetividad, imparcialidad, regularidad y proporcionalidad**, no constituyen barreras injustificadas a la competencia y se encuentran debidamente justificados en función de las necesidades sanitarias institucionales, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

A continuación se lista el resumen de los medicamentos solicitados en el presente llamado:

✓ Aciclovir suspensión

Mecanismo de acción: Análogo de nucleósido que se convierte intracelularmente en aciclovir trifosfato. Este compete con la desoxiguanosina trifosfato e inhibe la ADN polimerasa viral, bloqueando la síntesis del ADN viral.

Grupo farmacológico: Antiviral – análogo de nucleósido



**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

Ácido fólico solución oral

Mecanismo de acción: Participa en la síntesis de ácidos nucleicos y aminoácidos. Esencial en la eritropoyesis.

Grupo farmacológico: Vitamina hidrosoluble – grupo B

Doxiciclina 100 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Antibiótico tetraciclina que inhibe la síntesis proteica bacteriana uniéndose a la subunidad 30S del ribosoma.

Indicación: Infecciones respiratorias, urinarias, ITS (clamidia), enfermedad de Lyme, acné, brucelosis, fiebre Q, malaria (profilaxis y tratamiento).

Amiodarona comprimido

Mecanismo de acción: Bloquea canales de potasio (efecto clase III), prolonga el potencial de acción y el periodo refractario. También bloquea canales de sodio, calcio y receptores adrenérgicos.

Grupo farmacológico: Antiarrítmico clase III

Betahistina clorhidrato comprimido

Mecanismo de acción: Agonista parcial H1 y antagonista H3. Aumenta el flujo sanguíneo en el oído interno, mejorando el drenaje endolinfático.

Grupo farmacológico: Análogo de la histamina – antivertiginoso

Clorfeniramina 10 mg (inyectable)

Mecanismo de acción: Antihistamínico H1 que bloquea los receptores de histamina H1, reduciendo los síntomas alérgicos.

Hioscina butil inyectable

Mecanismo de acción: Antagonista muscarínico periférico; inhibe la actividad colinérgica del músculo liso.

Grupo farmacológico: Antiespasmódico

Calcio + vitamina D3 comprimido

Mecanismo de acción:

- Calcio: Participa en la mineralización ósea, contracción muscular, conducción nerviosa.
- Vitamina D3: Facilita la absorción intestinal de calcio y fósforo.

Grupo farmacológico: Suplemento mineral y vitamínico

Carticaina + adrenalina inyectable

Mecanismo de acción:

- Carticaina: Anestésico local tipo amida que bloquea los canales de sodio, impidiendo la conducción nerviosa.
- Adrenalina: Vasoconstrictor que prolonga el efecto anestésico y reduce el sangrado local.

Grupo farmacológico: Anestésico local + vasoconstrictor

Cefalexina suspensión

Mecanismo de acción: Antibiótico betalactámico (cefalosporina de 1ª generación); inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

Grupo farmacológico: Antibiótico – cefalosporina.

Ciclobenzaprina comprimido

Mecanismo de acción: Relajante muscular de acción central; actúa sobre el tronco encefálico reduciendo el tono muscular esquelético.

Grupo farmacológico: Relajante muscular central.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

Ciprofloxacina gotas oftálmicas

Mecanismo de acción: Inhibidor de la ADN-girasa bacteriana (fluoroquinolona); impide replicación y transcripción bacteriana.

Grupo farmacológico: Antibiótico fluoroquinolona.

Etinilestradiol + Ciproterona comprimido

Mecanismo de acción:

- Etinilestradiol: Inhibe FSH y LH, suprimiendo la ovulación.
- Ciproterona: Antiandrogénico, bloquea los receptores de andrógenos.

Grupo farmacológico: Anticonceptivo oral combinado

Citicolina solución oral

Mecanismo de acción: Precursor de la fosfatidilcolina; mejora la síntesis de fosfolípidos neuronales, estabiliza membranas y aumenta neurotransmisión.

Grupo farmacológico: Neuroprotector.

Citidin monofosfato + Uridin trifosfato cápsula

Mecanismo de acción: Nucleótidos que estimulan la síntesis de proteínas y fosfolípidos en la reparación axonal.

Grupo farmacológico: Nucleótidos – Neuroregenerador

Dexametasona fosfato sódico + Dexametasona pivalato 4 mg + 16 mg (inyectable)

Mecanismo de acción: Glucocorticoide que inhibe la síntesis de prostaglandinas, citocinas y otras sustancias proinflamatorias.

Indicación: Tratamiento de procesos inflamatorios y alérgicos graves, shock, insuficiencia suprarrenal aguda, y como adyuvante en tratamiento oncológico.

Dipirona gotas 500 mg/ml

Mecanismo de acción: Igual.

Indicación: Fiebre o dolor en población pediátrica o adultos con dificultad para tragar comprimidos.

Acido Valproico 500 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Aumenta los niveles cerebrales de GABA (inhibidor) y bloquea canales de sodio. También modula canales de calcio tipo T.

Indicación: Epilepsia (generalizada y parcial), trastorno bipolar (fase maníaca aguda), migraña (profilaxis).

Timolol + Dorzolamida colirio (0,5% + 2%)

Mecanismo de acción:

Timolol: Betabloqueante que reduce la producción de humor acuoso.

Dorzolamida: Inhibidor de la anhidrasa carbónica, también disminuye la producción de humor acuoso.

Indicación: Glaucoma de ángulo abierto y presión intraocular elevada.

Ergotamina + Cafeína + Paracetamol (1 mg + 50 mg + 500 mg, comprimido)

Mecanismo de acción:

Ergotamina: Agonista parcial de receptores serotoninérgicos (5-HT1), produce vasoconstricción cerebral.

Cafeína: Potencia la acción analgésica y vasoconstrictora.

Paracetamol: Inhibidor de la síntesis de prostaglandinas a nivel central (efecto analgésico y antipirético).

Indicación: Tratamiento agudo de crisis de migraña o cefaleas vasculares.



**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.***(Art 40 inc a) Res DNCN N°230/25)***Ertapenem 1 g (inyectable)**

Mecanismo de acción: Antibiótico carbapenémico que inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana (inhibe las PBP).

Indicación: Infecciones intraabdominales, urinarias, ginecológicas, piel y tejidos blandos, neumonía adquirida en comunidad.

Estradiol 0,06% (gel)

Mecanismo de acción: Estrógeno natural que regula múltiples funciones hormonales, actuando sobre receptores de estrógeno en tejidos blanco.

Indicación: Terapia hormonal en mujeres posmenopáusicas (síntomas vasomotores, atrofia vaginal), prevención de osteoporosis postmenopáusica.

Fenazopiridina 200 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Analgésico urinario local que ejerce efecto anestésico sobre la mucosa del tracto urinario.

Indicación: Alivio del dolor, ardor, urgencia y disuria asociados a infecciones urinarias o irritación vesical.

Flumazenil 0,5 mg/5 ml (inyectable)

Mecanismo de acción: Antagonista competitivo de los receptores de benzodiazepinas (GABA-A), revierte sus efectos sedantes.

Indicación: Antídoto en intoxicación o sobredosis por benzodiazepinas, reversión de sedación en procedimientos.

Fluticasona propionato 50 mcg/dosis (spray nasal)

Mecanismo de acción: Corticoide tópico que reduce la inflamación nasal al inhibir mediadores proinflamatorios.

Indicación: Rinitis alérgica estacional o perenne, rinosinusitis crónica.

Glimepirida 4 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Sulfonilurea que estimula la liberación de insulina desde las células beta pancreáticas.

Indicación: Diabetes mellitus tipo 2, como monoterapia o en combinación con otros antidiabéticos.

Hidroclorotiazida + Amilorida (50 mg + 5 mg, comprimido)

Mecanismo de acción:

Hidroclorotiazida: Diurético tiazídico que inhibe la reabsorción de sodio en el túbulo distal.

Amilorida: Diurético ahorrador de potasio, actúa inhibiendo canales de sodio en el túbulo colector.

Indicación: Hipertensión arterial, edema en insuficiencia cardíaca o hepática, con prevención de hipopotasemia.

Isoflurano (líquido anestésico volátil, pureza mínima 99,97%)

Mecanismo de acción: Anestésico general halogenado inhalatorio que actúa potenciando la acción del GABA y otros canales iónicos en el SNC.

Indicación: Inducción y mantenimiento de anestesia general.

Levosulpirida 25 mg (inyectable)

Mecanismo de acción: Antagonista selectivo de receptores dopaminérgicos D2 (efecto procinético y antipsicótico).

Indicación: Dispepsia funcional, náuseas y vómitos, síndrome de intestino irritable. También usado en trastornos depresivos leves.



**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCN N°230/25)

Levotiroxina sódica 50 mcg / 100 mcg (comprimido)

Mecanismo de acción: Hormona tiroidea sintética (T4) que se convierte en T3 activa, regulando el metabolismo celular.

Indicación: Hipotiroidismo, bocio, supresión de TSH en cáncer de tiroides.

Lidocaína 2% (jalea estéril)

Mecanismo de acción: Anestésico local que bloquea canales de sodio, inhibiendo la conducción nerviosa.

Indicación: Lubricación y anestesia de uretra antes de cateterismo o cistoscopia; también para procedimientos ginecológicos urológicos.

Mebendazol + Tiabendazol suspensión (100 mg + 500 mg / 5 ml)

Mecanismo de acción:

Mebendazol y Tiabendazol: Inhiben la síntesis de microtúbulos en parásitos, afectando su metabolismo y provocando su muerte.

Indicación: Tratamiento de helmintiasis intestinales mixtas (ascariasis, oxiuriasis, tricocefalosis, estrogiloidiasis, etc.).

Mesalazina (mesalamina, 5-ASA) 500 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Antiinflamatorio local en el intestino que inhibe la síntesis de prostaglandinas y leucotrienos.

Indicación: Enfermedad inflamatoria intestinal (colitis ulcerosa, enfermedad de Crohn leve-moderada).

Pentoxifilina 400 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Derivado de la xantina que mejora la flexibilidad eritrocitaria, reduce la viscosidad sanguínea y mejora la microcirculación.

Indicación: Enfermedad vascular periférica, claudicación intermitente, trastornos microcirculatorios como úlceras vasculares o retinopatía.

Polimixina B + Neomicina + Dexametasona (pomada oftálmica)

Mecanismo de acción:

- Polimixina B: Disruptor de la membrana de bacterias Gram negativas.
- Neomicina: Aminoglucósido que inhibe la síntesis proteica bacteriana.
- Dexametasona: Glucocorticoide antiinflamatorio.

Indicación: Infecciones oculares externas con componente inflamatorio (blefaritis, conjuntivitis bacteriana).

Pramipexol 1,5 mg (comprimido)

Mecanismo de acción: Agonista dopaminérgico no ergolíneo con alta selectividad por receptores D2 y D3.

Indicación: Enfermedad de Parkinson (monoterapia o combinado con levodopa), síndrome de piernas inquietas

Rifamicina 1% aerosol

Mecanismo de acción: Antibiótico del grupo rifamicinas. Inhibe la ARN-polimerasa dependiente de ADN en bacterias, bloqueando la síntesis de ARN.

Indicaciones: Tratamiento de infecciones cutáneas superficiales bacterianas, heridas infectadas, úlceras o abrasiones.

Sevelamer Clorhidrato 800 mg comprimido

Mecanismo de acción: Quelante de fosfato no absorbible que se une al fosfato en el intestino, reduciendo su absorción.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

Indicaciones: Hiperfosfatemia en pacientes con enfermedad renal crónica en hemodiálisis.

Timolol Maleato 0,5% colirio

Mecanismo de acción: Betabloqueante no selectivo. Disminuye la producción de humor acuoso en el ojo, reduciendo la presión intraocular.

Indicaciones: Glaucoma de ángulo abierto, hipertensión ocular.

Tobramicina solución oftálmica

Mecanismo de acción: Antibiótico aminoglucósido que inhibe la síntesis proteica bacteriana al unirse a la subunidad 30S del ribosoma, produciendo efecto bactericida.

Grupo farmacológico: Antibiótico – aminoglucósido (uso oftálmico).

Indicación: Tratamiento de infecciones oculares externas bacterianas como conjuntivitis, blefaritis y queratitis causadas por microorganismos sensibles.

Tolterodina 2 mg comprimido

Mecanismo de acción: Antagonista competitivo de los receptores muscarínicos (principalmente M3). Inhibe las contracciones involuntarias del músculo detrusor de la vejiga.

Indicaciones: Tratamiento de vejiga hiperactiva con síntomas de urgencia urinaria, frecuencia y/o incontinencia urinaria.

Trimebutina 200 mg comprimido

Mecanismo de acción: Modulador de la motilidad gastrointestinal, agonista de receptores opioides periféricos (mu, delta) en el tubo digestivo.

Indicaciones: Síndrome de intestino irritable, dispepsia funcional, trastornos de la motilidad intestinal, espasmos gastrointestinales.

Venlafaxina 75 mg comprimido

Mecanismo de acción: Inhibidor de la recaptación de serotonina y noradrenalina (IRSN). A dosis bajas actúa principalmente sobre serotonina; a dosis más altas, también sobre noradrenalina.

Indicaciones: Depresión mayor, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico, trastorno de ansiedad social.

Ácido Valproico 250mg /5 ml:

Mecanismo de acción: actúa principalmente aumentando los niveles cerebrales del neurotransmisor inhibidor GABA (ácido gamma-amino butírico), reduciendo la excitabilidad neuronal. T

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

N/A

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

N/A



EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

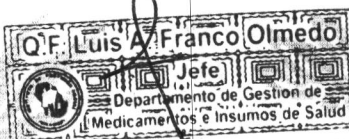
Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

